



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid



Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo  
**Consejero de Educación y Juventud de  
la Comunidad de Madrid**  
C/Alcalá, 32  
28014 Madrid

Estimado consejero:

Me dirijo a usted como presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM), para manifestarle mi preocupación por la situación en la que se encuentran las enfermeras y enfermeros que desarrollan su labor en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, y reclamar su atención para que se adopten las medidas necesarias para resolver una situación de desatención que viene arrastrándose desde hace años, y que la actual crisis sanitaria, económica y social, ha puesto más de relieve.

La enfermería escolar ha sido durante años la gran olvidada del Sistema Sanitario. Sus condiciones laborales, su precariedad contractual, la irregular implantación de estos profesionales en los centros educativos, así como la dualidad de dependencia laboral que han estado soportando, es una situación inaceptable a nivel asistencial, profesional, laboral y retributivo.

A lo que acabamos de exponer y que de modo reiterado hemos hecho llegar a las autoridades competentes, hemos de añadir la situación creada por la pandemia que estamos atravesando. Estamos detectando grandes carencias en el desarrollo de la función de los profesionales de enfermería como Coordinadores de COVID-19 de los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid, estas carencias vienen derivadas de:

1. Las contrataciones a tiempo parcial, que no cubren toda la actividad escolar, lo que supone prolongaciones de jornada sin cobertura alguna, así como el trabajo en fines de semana para poder desarrollar todas las funciones que como coordinadores covid tienen, entre las que se encuentra el establecer la coordinación de los agentes implicados (familias, profesorado, profesionales del centro, servicios de prevención de riesgos laborales y Salud Pública).
2. Por parte de los equipos directivos de los centros, no se está respetando en todos los casos las funciones de los profesionales de enfermería, negando su misión y suplantando su actuación en una de las funciones básicas del coordinador covid, como es, ser interlocutor con los servicios sanitarios a requerimiento de la Dirección General de Salud Pública o por propia iniciativa.
3. Falta de espacios, medios y material que permita mantener las medidas que las distintas Órdenes de la Consejería exigen para tener el entorno escolar seguro y saludable.
4. Unas retribuciones que no están acorde con las funciones que se están realizando.

Todas estas cuestiones hacen necesario que con carácter urgente, se adopten medidas para acabar con una problemática que es de largo recorrido y que se está agudizando en estos momentos.



**CODEM**  
Colegio Oficial de  
Enfermería de Madrid



Así pues, me dirijo a usted, para reclamar que con carácter urgente se produzca una actuación contundente en favor de la actividad de los profesionales de enfermería en los centros educativos. Como le decía al comienzo de estas líneas, es una situación inaceptable, a nivel asistencial, profesional, laboral y retributivo.

Esperando su máximo interés, reciba un cordial saludo.

Jorge Andrada Serrano  
Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid